

Cooperativa Agrícola Lucienville Ltda.

Patricia Boari; Nora V. Fistein; Antonio M. Odriozola; Susana Rébora; Mario E. Solari

boaripatricia@hotmail.com

nvfistein@hotmail.com

amodriozola@educ.ar

susanarebora@hotmail.com

mario.solari@mail.salvador.edu.ar

Lucienville´s Agriculture Corp. Ltda.

Resumen

A partir de la evolución del cooperativismo agrario argentino y a través de sus memorias y balances el presente estudio analiza el desenvolvimiento de la Cooperativa Agrícola Lucienville Ltda. durante el peronismo histórico. En esta etapa la institución adquiere particular incidencia en las diversas actividades económicas del agro regional (acopio de semillas, su industrialización y comercialización), al tiempo que refuerza su rol como centro de servicios sociales para los asociados.

Palabras claves: Colonización judía. Cooperativismo. Agro. Peronismo.

Abstract

Since the evolution of agriculture corporativism and through its memoirs and balance books the present study analyzes the development of Lucienville´s Agriculture Corp. Ltda. during the historic peronism. On this stage the institution got a particular incidence on diverse economic activities of national agro (seed accumulation, its industrialization and commercialization), at the same time it strengthened its role as center of social services to the associates.

Keywords: Jewish colonization. Corporativism. Agro. Peronism.

1. Introducción

El movimiento cooperativista comenzó en la Argentina a fines del siglo XIX. El origen del cooperativismo agrario se remonta al año 1898, cuando en la localidad de Pigüé (provincia de Buenos Aires) un grupo de colonos franceses fundó la cooperativa “*El Progreso Agrícola*”, para amparar a sus socios contra los riesgos del granizo.

En Entre Ríos, otro grupo de colonos, en este caso judíos, fundó el 12 de agosto de 1900 en la colonia *Novibuco* (Colonia Lucienville) la primera sociedad agrícola israelita, con el propósito de ensayar distintos cultivos y adquirir a precios económicos los artículos que fueran necesarios para el trabajo de la tierra.

El objeto de estudio de la presente comunicación es el análisis del desarrollo económico de esta entidad durante los gobiernos peronistas, y la incidencia de su política en el sector agropecuario cooperativo.

Hacia la segunda década del siglo XX el movimiento cooperativo agrario alcanzó un desarrollo significativo en la provincia. Muestra de ello es la realización del *Primer Congreso de Cooperativas Agrícolas* de Entre Ríos realizado en 1913. De este congreso no sólo participaron las entidades cooperativas provinciales sino que además lo hicieron autoridades políticas nacionales y provinciales. En 1918 se creó la *Federación Entrerriana de Cooperativas Agrícolas*, entidad de segundo grado conformada sobre las siguientes bases: defender los intereses de estas instituciones, promover la creación de nuevas entidades, contactarse con instituciones cooperativas del país y del extranjero, asesorar en todo lo concerniente a las actividades desarrolladas y promover los movimientos comerciales haciendo estudios de mercado; además y fundamentalmente se preocupó por la obtención de créditos a largo plazo, la organización de la producción y el consumo, la resolución de diferentes problemas relacionados con la colonización, la organización de seguros mutuos, la promoción de campos de experimentación y la difusión del ideal cooperativista.

En 1956 se constituyó la *Confederación Intercooperativa Agropecuaria* conocida como (Coninagro), cooperativa de tercer grado, entidad representativa del movimiento agropecuario argentino, destacándose por su carácter gremialista frente a la naturaleza más empresaria de las cooperativas de segundo grado. De esta manera el cooperativismo agrario argentino quedó establecido en tres niveles, una serie de cooperativas de base agrupadas en entidades de segundo grado con fines comerciales e industriales, que a su vez se encuentran asociadas a una organización de grado superior para la defensa de sus intereses gremiales (1).

2. Primera sociedad agrícola israelita

Como se ha mencionado, el 12 de agosto de 1900, un grupo de 15 colonos de la aldea *Novibuco* de la colonia Lucienville junto al maestro de la escuela y al administrador de la *Jewish Colonization Association* (J.C.A.), fundaron la primera Sociedad Agrícola Israelita, sentando las bases del cooperativismo agrario entrerriano y argentino. La entidad se sustentaba en los principios de unión y solidaridad y respondía a la necesidad de organización de los socios, quienes aportaron un peso, reuniendo un capital de diecisiete pesos en total. Hasta ese momento la población de la colonia no había sentido la necesidad de organizarse para defender sus intereses económicos por cuanto la labor agrícola no era para ese entonces de proporciones significativas. Esta situación se vio modificada ante el arribo de los colonos llegados a fines del siglo XIX, inmigrantes de distintos países de Europa. Ellos veían con gran preocupación las grandes distancias despobladas en derredor

suyo, como también la falta de comercio organizado y mercado para la producción, lo que provocaba la paralización de cualquier iniciativa de parte de los agricultores y un estado de ánimo lleno de pesimismo.

Por otra parte, las condiciones contractuales a las que estaban sujetos estos colonos eran rigurosas y demandaban grandes sacrificios, sus resultados no siempre eran satisfactorios para cumplir con los compromisos contraídos. Ante esta situación se concreta en 1907 la creación de la institución denominada *Cooperativa Agrícola Lucienville* Limitada. El nombre *Lucienville* dado a la colonia y adoptado por la institución en el año 1926, se tomó en homenaje al hijo del Barón *Hirsch*, *Lucián* que falleció a temprana edad, en el año 1887. Puede destacarse que en el presente, entre sus socios y miembros del Consejo Directivo, se encuentran descendientes de estos fundadores que representan a la tercera y cuarta generación de cooperativistas y que orgullosamente ostentan los ideales del cooperativismo agrario.

El acta fundacional establecía que los socios podían ser “ordinarios” y “extraordinarios”: los primeros eran los colonos y los empleados de la J.C .A., y los segundos aquellas personas que sin ser colonos se interesaban en temas agrícolas o pudieran resultar útiles a la entidad.

Los principios que sostenían eran: la adhesión libre y voluntaria, la gestión democrática por parte de los asociados, la participación económica de los socios, la autonomía e independencia, educación, formación e información. (2)

En la práctica la Cooperativa se encargaba del acopio de semilla, su industrialización y comercialización, sin dejar de lado, como se ha visto, obras de carácter social.

Actualmente existe un proyecto de ley que propone declarar a Basavilbaso cuna del cooperativismo agropecuario argentino e instituir el 12 de agosto como *Día del Cooperativismo Agropecuario* (*Fe Cooperativa*, N ° 2, Paraná, agosto de 2006)

3. La política agraria peronista

La revolución de junio de 1943 que derrocó al Presidente Ramón Castillo abrió las puertas a la consolidación del Estado planificador, dirigista, nacionalista y benefactor que lideró Juan Domingo Perón, elegido presidente en 1946.

En esta “Nueva Argentina” el mayor énfasis estuvo puesto en la consolidación de la pequeña y mediana industria - de capitales nacionales - orientada al mercado interno, en tanto la producción agraria que había sido la base de la economía en la Argentina “oligárquica” pasaría a jugar “un papel estratégico” en la redistribución del ingreso.

El gobierno de Perón tendió a desarrollar la autonomía económica del país para evitar la crisis de dependencia que se había manifestado después del “crac” de 1930, para ello nacionalizó los servicios públicos, inició la repatriación de la deuda externa y dio a conocer los principios de la “tercera posición”.

El Estado intentó alejarse de las tradicionales políticas económicas centradas en la producción agropecuaria, pero sin desprestigiar los beneficios que de ella se obtenía. Por otra parte, debió hacer frente a los diferentes reclamos de los productores rurales que responsabilizaban al gobierno de los desajustes que enfrentó este sector. Ya en 1943 el decreto ley 1400, respondiendo a los reclamos de los arrendatarios, estableció una rebaja obligatoria del 20% para los arriendos existentes, mantuvo en vigencia la prórroga de contratos y la suspensión de juicios de desalojo. La *Federación Agraria Argentina*, apoyó estas medidas por considerar que se encaminaban a la resolución del problema de la tenencia de “la tierra para quien la ocupa y la trabaja”. No obstante, la política de Perón, una vez que llegó a la presidencia, no respondió totalmente a lo propuesto en los primeros discursos en los que prometía una reforma agraria para terminar con los grandes latifundios y el poder de la *oligarquía* tradicional dominante. Para dar cumplimiento a su política industrialista y de redistribución del ingreso, el gobierno requería una producción agropecuaria creciente y pocos conflictos sociales. De ahí entonces que al IAPI se le otorgaron amplios poderes para comercializar la producción agraria, pagando precios mínimos al productor y obteniendo altos precios en el mercado mundial de cereales. La diferencia permitía generar una política crediticia orientada a la pequeña y mediana industria.

Las grandes fábricas radicadas en el Gran Buenos Aires se beneficiaron entonces con el apoyo financiero del Banco de Crédito Industrial Argentino. No obstante el productor agropecuario no se vio excluido del subsidio financiero que otorgaba el Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, beneficio que también alcanzaba a estancieros, frigoríficos, exportadores de cereales, consignatarios y grandes productores. Esta política crediticia ayudó a reparar el deterioro en las relaciones entre el gobierno y los propietarios, generado por los bajos precios que el IAPI pagaba a los productores, la prórroga de los contratos de arrendamientos, el congelamiento de los cánones pagados por el arriendo de los campos y el aumento de los salarios rurales (Girbal-Blacha, 2000: 77-102).

A fines de la década del '40, las condiciones internacionales se modificaron por la intervención en el mercado, de los Estados Unidos y Canadá, con una importante producción de granos que trajo como consecuencia una baja en los precios internacionales, por lo tanto los importantes beneficios que obtenía el IAPI se vieron reducidos. La economía argentina se

contrajo, los reajustes financieros generaron inflación, aumentó el desempleo y el IAPI debió subsidiar la producción, que lo llevó a un endeudamiento con la banca. Como consecuencia, el gobierno modificó el rumbo de su política económica, haciéndose más liberal, replanteando su postura y concretando su “vuelta al campo”.

El presidente Perón aconsejó “producir más y consumir menos”, manifestando sus deseos de que el campo produjera mucho y propiciando algunas medidas importantes: financiamiento para la producción, capacitación y tecnificación; el reconocimiento a las instituciones cooperativas como instrumento económico y social; el nuevo rol otorgado a las entidades bancarias para concretar estos objetivos.

En 1952, año crítico en la economía nacional, se puso en práctica el *Plan Económico de Emergencia* que reguló la acción crediticia. En tal sentido el Banco de la Nación Argentina implementó el crédito agrario planificado, con la intención de impulsar y racionalizar -con criterio ecológico- las explotaciones agropecuarias, apoyando el cooperativismo y la mecanización rural.

El presidente reconoció que la recuperación de la economía se originaba sobre la base de la producción agraria, afirmando “no hay latifundio si la tierra produce”; al tiempo que aclaraba “para nosotros no existe una población industrial o una campesina, sino una única y auténtica población trabajadora. No podemos concebir ciudades prósperas y campañas pauperizadas” (Perón, 2005: 165).

La Constitución de 1949 en su artículo 38 se refería a la propiedad privada, a la que se le asignaba una función social, ya que estaba sometida a los fines de bien común de acuerdo con lo que la ley determine. Así la posesión de la tierra ya no sería un bien de renta, sino que se tendería a que cada labriego o familia labriega pueda convertirse en propietario de la tierra que cultiva (Argentina. Ministerio de Educación, 1952: 42).

Teniendo en cuenta estos conceptos expresados por el mismo Perón y contenidos en el texto constitucional, se visualizan puntos de encuentro entre los principios filosóficos del movimiento cooperativista y el peronismo, no siempre reconocidos por la historiografía.

4. El cooperativismo agrario en la época peronista

Al manifestarse la crisis económica de 1952, el gobierno peronista impulsó un nuevo plan quinquenal donde otorgó gran relevancia a las actividades agropecuarias. En este marco las asociaciones cooperativas agrarias fueron fortalecidas a través de diferentes medidas, para evitar su deterioro frente a los monopolios.

Los problemas del mundo agrario, tales como la falta de organización, los elevados costos de producción y el retraso en la mecanización, requerían para su solución, una tarea conjunta entre las cooperativas agrarias y organismos del Estado, como el Ministerio de Agricultura, de Economía y el Consejo Económico.

El gobierno se abocaría a promover la compra de maquinarias y la formación del personal, dejando en manos de las cooperativas cuestiones tales como la instrucción de los hombres del campo, el fomento de las actividades productivas y su modernización, y la elaboración de un plan de coordinación que estableciera prioridades en el proceso de industrialización de la producción agropecuaria.

Deben destacarse dos Congresos Agrarios Cooperativistas realizados en esta etapa: el quinto, en el año 1946, realizado en la ciudad de Buenos Aires, en el cual participaron las entidades de segundo grado. Entre las temáticas que se abordaron en este encuentro se destacaban las siguientes: política económica para la defensa de la producción, intervencionismo estatal, régimen de la tierra, propiedad y arrendamiento, crédito agrario, sistema impositivo.

En el año 1949 se desarrolló el sexto Congreso Agrario Cooperativista, también en la ciudad de Buenos Aires; su agenda priorizaba el agrarismo y el protagonismo de las cooperativas en diversas problemáticas: en la lucha por la independencia económica, en la justa aplicación de la ley de Arrendamientos y en la necesaria radicación definitiva de los productores mediante la colonización cooperativa.

5. Cooperativa Agrícola Lucienville Limitada

Una de las fuentes documentales para poder abordar el presente estudio son las memorias y balances de la institución en el período mencionado, debiéndose aclarar que no se pudo acceder a las memorias y balances correspondientes a los ejercicios 1954 y 1955, hecho que limita el análisis del período.

A continuación se destacan aspectos significativos de cada una de las memorias analizadas:

A partir del año 1946 :”...la situación económica del campo no registra grandes mejoras para elevar el estándar de vida de los modestos agricultores, y este sector aún no ha disfrutado de la prosperidad que gozan los otros sectores de la población.” Los factores que influyeron en esta situación fueron las condiciones climáticas y problemas de comercialización. Frente a esta última dificultad, la cooperativa defendió la producción de sus asociados, logrando para los productores mejores precios en la comercialización y

favoreciéndolos por diferencia de análisis y calidad. Es de señalar que la situación económica de los productores aún era inestable, debido a las deudas contraídas para la compra de la tierra, de sus implementos, etc., como así también a los fracasos de las cosechas, o desvalorización de la producción.

En 1947 se logró, después de varios períodos, un acuerdo con el Banco de la Nación Argentina , respecto a la deuda de la cooperativa. A partir de un convenio se redujo la misma, y como parte del arreglo, se procedió a vender el edificio de la sede social. La Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 47, expresaba:

"si bien, para llenar condiciones de este arreglo, nos hemos visto en la obligación de vender el edificio, donde se encuentra nuestra sede social, e instalados nuestras oficinas y almacenes, y que está ligada sentimentalmente a la existencia de la cooperativa misma, testigo mudo de sus peripecias y altibajos; debemos comprender y estamos seguros que los señores socios lo entendieron así, que bien vale este sacrificio para asentar sobre bases sólidas, para construir una cooperativa consolidada, capaz de defender eficazmente los intereses de sus asociados y de la colonia en general" (Sociedad Agrícola Lucienville Cooperativa Ltda., *Memoria y Balance*, ejercicio 1947: 4).

En el período denominado por la institución como "etapa de reconstrucción de la cooperativa" (1948), se buscó consolidar todos los aspectos internos siguiendo al pie de la letra los objetivos y los valores cooperativos manifestados en las actas constitutivas de la entidad.

Al finalizar la década en cuestión, se destaca la normalidad con la que se desarrollaron las actividades debido a la cantidad de nuevos asociados, quienes valorando la función de la cooperativa en la colonia, concentraron sus actividades en torno a ella. El volumen y el monto de las operaciones aumentaron, dando como resultado un ejercicio más que favorable. La cooperativa amplió sus actividades, participando en la solución de problemas que afectaban la estabilidad de gran cantidad de sus socios.

Gracias a ese afianzamiento económico y social, a principios de los años `50 se pudo cumplir con los compromisos contraídos en los años de crisis, inaugurándose una etapa de mejor posicionamiento de la colonia. En esta memoria se destaca la preocupación por el despoblamiento del campo, y frente a esta problemática el consejo de administración intentó buscar alternativas conjuntamente con la *Jewish Colonization Association (JCA)* y el *Fomento Agrario Israelita Argentino* , para rescatar las chacras que se abandonaban. Los productores agropecuarios, concientes de los satisfactorios resultados alcanzados, manifestaron un creciente interés por incorporarse a la cooperativa.

El año 1953 registra un hecho significativo: la apertura de una sucursal en la localidad de Gilbert, acrecentándose el número de socios. Fue mayor el área de trigo sembrada y cantidad de entregadores. Por iniciativa de la Federación Entrerriana de Cooperativas, se votó por unanimidad una resolución de industrialización básica con la recomendación de instalar una fábrica de aceite de lino teniendo en cuenta la producción en la provincia, y otra de manteca por la importancia que adquiriría el tambo. De ese modo se buscaba defender al productor, al industrializar en forma cooperativa sus productos.

El análisis de las Memorias y balances de la Cooperativa Agrícola Lucienville Ltda., en el período indicado, revela que:

- Al inicio del período peronista la cooperativa pasaba por serias dificultades económicas, a tal punto que por deudas con el Banco de la Nación Argentina , debió entregar el edificio de su sede social.
- Los socios denominaron al período iniciado en el año 1948 como “etapa de reconstrucción”, la que concluyó, en el año 1957, cuando lograron readquirir el edificio de la sede social.
- El análisis del movimiento de socios, revela que 1953 es el año con mayor número de masa societaria, luego de la depuración del padrón efectuado en el año 1947. Este dato pone de manifiesto el fortalecimiento del movimiento cooperativo en general y de la institución en particular.

Movimientos de socios (1945-1953)

Ejercicio	Cantidad de socios	Ingresos	Egresos
45	401	5	-
46	414	13	
47	234 (1)	7	
48	248 (2)	18	7
49	273	27	2
50	296	26	3
51	310	21	7
52	353	44	1
53	449 (3)	46	

Fuente : *Memorias y Balances*

Notas: (1) en este ejercicio se eliminó del registro de socios aquellos que no cumplían con sus compromisos, los ausentes y fallecidos (separados 180 y ausentes 7). (2) egresos por ausencia de la colonia 4. (3) según la Memoria cada vez es mayor el número de socios que aspiran a ingresar.

- El aumento significativo en el volumen de producción motivó la apertura de la sucursal en la localidad vecina de Gilbert con el objeto de mejorar los servicios que la entidad brindaba a sus socios, aunque siempre mantuvo sus características de producción y consumo.

- Coincidentemente con el cambio de la política económica del gobierno peronista, puede observarse el fortalecimiento de la institución y de la producción de sus asociados.

6. La cooperativa y la política nacional

A partir de lo planteado en los párrafos anteriores, puede vincularse la política económica del peronismo y el desarrollo del cooperativismo agrario. En la etapa industrialista, el IAPI al monopolizar la comercialización de granos limitó el accionar de las cooperativas agrícolas en la búsqueda de mejores mercados y por ende mejores precios. Estas asociaciones enfrentadas con el gobierno desde el discurso, no quedaron exentas del crédito oficial y, concientes de la participación que podían alcanzar en la economía agraria nacional, organizaron en 1946 el V Congreso Cooperativo Argentino. Las palabras pronunciadas por Miguel Sajaroff (3) en la sesión de clausura son reveladoras del rol que, según se auguraba, tendría el cooperativismo:

“Somos y continuaremos siendo los forjadores de la economía del futuro, a la que defino, como economía sin lucro. Un gran sector del mundo cooperativista ni lo sospecha. A otros le resulta indiferente, otro la combate. Pero es interesante que nosotros- auténticos cooperativistas- examinemos nuestro propio concepto de esta economía” (Fondo comunal Sociedad Cooperativa Agrícola Ltda., 1957: 325)

Por su parte el Presidente Perón cuando decidió el cambio de rumbo de la economía y con éste la vuelta al campo, destacaba las coincidencias entre el gobierno y el movimiento cooperativo:

“... los objetivos de los cooperativistas son los mismos objetivos que tiene el Gobierno. Y, entre ellos, podría hacer notar al más fundamental de todos. Nuestra política se ha caracterizado generalmente en el orden económico, hasta nuestros días, desde que estamos en el Gobierno, por la inclinación y la decisión de suprimir los intermediarios inútiles que hacen imposible la organización de la riqueza y que viven de la explotación de quien produce” (Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, 1949: 4).

Y también valoraba la organización cooperativa como el nexo eficiente entre el gobierno y los productores rurales.

“... Esta unidad con los productores agrarios, creemos nosotros, que es posible realizarla por las cooperativas. No queremos nosotros intervenir en forma directa, sea económica o políticamente en el campo de los productores agrarios. Preferimos que sean ustedes, porque no queremos anarquizar sino que queremos organizar, reunir y tener una dirección responsable con quien entendernos nosotros en esos problemas.

La representación responsable que son ustedes, con su organización en el interior del país. Nos facilita a nosotros la tarea, y nos evita el tener que crear una organización estatal que sería costosa, que sería larga y que traería luchas inútiles. Nos permitirá, además, vivir en contacto permanente con el campo por intermedio de las cooperativas. Para nosotros la organización agraria, desde este momento, está representada por las cooperativas, y nosotros nos entenderemos con ustedes” (Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, 1949: 7/8).

7. Conclusión

Las cooperativas agrícolas fueron de gran importancia para las regiones en las que se instalaron, ya que respondieron a la necesidad de romper el aislamiento y el desamparo de los colonos ante los almacenes de ramos generales, acopiadores y monopolios que obstaculizaban sus posibilidades de crecimiento. La necesidad de unirse solidariamente se profundizó cuando las condiciones económicas adversas dificultaron aún más la actividad agropecuaria.

En el año 1907 en Gobernador Basavilbaso, provincia de Entre Ríos, se constituyó la Cooperativa Agrícola Lucienville , unificando esfuerzos para la concreción de objetivos comunes: acceder a mejores precios en la compra de semillas, asegurarse los insumos necesarios, lograr mejores condiciones para la comercialización de las cosechas y posteriormente poder acceder a la propiedad de la tierra.

Las políticas nacionales y provinciales condicionaban las actividades agropecuarias, por lo que la cooperativa cumplió la función de mediador, entre las autoridades y los productores asociados.

El despoblamiento del campo constituyó una preocupación constante –compartida por cooperativistas y el Estado- porque el colono, al contar con un mayor poder adquisitivo, en muchos casos accedió a bienes inmuebles en las grandes poblaciones vecinas y desde ahí dirigía sus actividades agrarias.

La proyección de la cooperativa y su accionar fue de gran importancia en la región, incidiendo en diferentes actividades: el acopio de semillas, su industrialización y comercialización, como también en la concreción de diferentes obras de carácter social para cubrir distintas necesidades de sus asociados, tratando de satisfacer demandas respecto a educación, salud y vivienda.

Si bien el origen de esta institución respondió a las necesidades de los colonos judíos, con el correr del tiempo, integró a todos aquellos productores agropecuarios identificados con el

proyecto cooperativista, sin tener en cuenta el componente étnico o religioso, como corresponde a este tipo de institución, que privilegia los valores de autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

Notas

(1) En esta apretada síntesis del origen del cooperativismo agrario argentino se ha seguido la publicación: Fondo Comunal, Cincuenta años de su Vida (1904-1954), Sociedad Cooperativa Agrícola Ltda., Villa Domínguez 1957.

(2) Traducción del acta fundacional de la Cooperativa escrita en Idish.

(3) Nació en Mariupol, Crimea, Rusia, el 2 de octubre de 1873, graduándose en Alemania de Ingeniero Agrónomo. Una vez en la Argentina se estableció en Colonia Leven, en la que trabajó y administró, transformándola en un modelo para los vecinos de la colonia. A partir de la fundación en Villa Domínguez del Fondo Comunal comenzó a participar del movimiento cooperativista, asumiendo en 1908 la presidencia de dicha institución. Desde ese momento comienza a hacer docencia acerca del cooperativismo, convirtiéndose en uno de los principales referentes de este movimiento

Publicaciones periódicas

El colono cooperador. Órgano de la Fraternidad Agraria , publicación mensual, números 413 y 467

Fe Cooperativa. Publicación de la Fundación Fe Cooperativa, Paraná, Entre Ríos

Fuentes consultadas

Boletín Informativo dedicado al cincuentenario de la Sociedad Agrícola Lucienville Coop. Ltda. Basavilbaso, agosto de 1950.

Cooperativa Agrícola Lucienville Ltda. *Memorias y Balances.* Años 1946 a 1953.

Cooperativa Agrícola Lucienville Ltda. A cta fundacional.

Fondo Comunal, Cincuenta años de su Vida (1904-1954), Sociedad Cooperativa

Agrícola Ltda., Villa Domínguez 1957

Informe Anual de la Colonia Lucienville presentado a la Dirección General de la J.C .A. Años 1946, 1947, 1948.

Bibliografía

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. 2002. *Nueva historia de la Nación Argentina. La Argentina del siglo XX.* Tomo 9. Buenos Aires: Planeta Argentina.

BARSKY, Osvaldo y Jorge GELMAN. 2001. *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del Siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori.

BOIZARD, Ricardo. 1955. *Esa noche de Perón*. Santiago de Chile: Imprenta Chile.

FERRER, Aldo. 2004. *La economía Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GIRBAL-BLACHA, Noemí. 2000. "Acerca de la vigencia de la Argentina agropecuaria. Estado y crédito al agro durante la gestión peronista (1946-1955)". *The Americas*. Volumen 56. Número 3.

HALPERIN DONGHI, Tulio. 2000. *Historia Argentina. La democracia de masas*. Buenos Aires: Paidós.

LATTUADA, Mario. 1986. *La política agraria peronista (1943-83)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. 2 vol.

LEVENE, Ricardo y Ricardo LEVENE (h). 1978. *Historia Argentina y Americana 1805 a 1976*. Buenos Aires: OMEBA. Tomo 4.

MICHELINI, Pedro E. 1996. *Anecdotario de Perón 2*. Buenos Aires: Corregidor.

PERÓN, Juan Domingo. 1983. *Correspondencia 2*. Buenos Aires: Corregidor.

PERÓN, Juan Domingo. 2005. *América Latina, ahora o nunca*. Buenos Aires: CS Ediciones.

PERÓN, Juan Domingo. 2005. *Doctrina peronista*. Buenos Aires: CS Ediciones.

PERÓN, Juan Domingo. 2005. *La hora de los Pueblos*. Buenos Aires: CS Ediciones.

PERÓN, Juan Domingo. 2005. *Manual de conducción política*. Buenos Aires: CS Ediciones.

PERÓN, Juan Domingo. 2005. *Proyecto nacional*. Buenos Aires: CS Ediciones.

TENENBAUM, Juan L. 1961. *Las Colonias agrícolas judías de la Argentina. Primera Conferencia de Investigadores y estudiosos judeo-argentinos en el campo de las Ciencias Sociales y la Historia*. Buenos Aires.

TORRE, Juan C. (Dir.) 2002. "Los años peronistas (1943-1955)". En: *Nueva historia argentina*. Buenos Aires: Sudamericana. Tomo VIII.

V.V.A.A. 1987. *Historia económica de América Latina*. Barcelona: Crítica, Grijalbo. Tomo 2: Economías de exportación y desarrollo capitalista.

V.V.A.A. 1992. *El pensamiento agrario argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Los fundamentos de las ciencias del hombre.

Fecha de recibido: 14 de febrero de 2008.

Fecha de publicado: 25 de julio de 2008.